

Salón de sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar SESION ORDINARIA, Presidio el señor Alcalde Municipal Don Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistieron la señora Vice Alcaldesa Municipal Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, asistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Licenciado Saadi Omar Castañeda García, 2- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 3 Profesor Francisco Oseguera Pereira 4- Don Elmer Armando Rodríguez Martínez,- 5- Don Víctor Manuel Gutiérrez Andara, 6- Doña María del Rosario Machado- 7- Doña Raquel Villanueva Orellana, 8- Don Emilio Castañeda Alvarado, por ante el señor Secretario Municipal que da fe; en la cual se desarrollo la siguiente Agenda: PRIMERO: Comprobación del quórum, SEGUNDO: Apertura de la sesión ordinaria, TERCERO: Lectura y aprobación de la Agenda preparada, CUARTO: Lectura discusión aprobación y firma del acta anterior. QUINTO: Resolución de Solicitudes. SEXTO: Informes Generales, SEPTIMO: Mociones Proposiciones Acuerdos y Resoluciones. OCTAVO: Asuntos Varios. NOVENO Cierre de la sesión Ordinaria. PRIMERO: El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quórum. SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión Ordinaria, siendo las 4:00PM. TERCERO: El señor Secretario Municipal dio lectura a la agenda preparada la cual fue aprobada. CUARTO: El señor Secretario Municipal prosiguió con la Lectura del acta anterior la cual después de discutida fue aprobada y firmada sin modificaciones. QUINTO: La Corporación Municipal en pleno, resuelve: 1-Solicitud presentada por el señor Armando Machado Gutiérrez vecino del Barrio El Matasano en la Aldea de Junco de La Palma en este Municipio, ya se le colaboró con materiales de construcción para restauración de su vivienda.

La Secretaría dio cuenta con la nota que dice: El motivo de la presente es para solicitarle una ayuda para la Iglesia Centro Americana "Luz y Verdad" estamos en proceso de construcción y no contamos con lo recursos económicos, necesitamos materiales de construcción como bloque, cemento, piedra y arena, puede ayudarnos con lo que tenga voluntad- Eवादilio Ramos, Pastor, Juan Moreira Presidente- Iglesia Centro Americana "Luz y Verdad" Aldea de Tableros- La Corporación Municipal en pleno resuelve: dejar pendiente de respuesta la solicitud anterior.

La Unidad de Auditora Interna Municipal presento a la Corporación Municipal la nota oficio No. 55-2020 UAIM-ERC, la que razonada dice: "De conformidad con el artículo 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la Norma TSC-NPGENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA, del marco rector de la Auditoría Interna del Sector Público, referente a que, los directores de las Unidades de Auditoría Interna informaran trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas. la ejecución de las actividades previstas en el POA, remito para su conocimiento el informe trimestral de actividades correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020, (acompaña la presente el informe de remisión al Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal, Tribunal Superior de Cuentas)

Armando D.

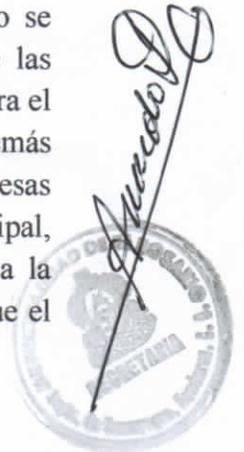

Compareció ante la Corporación Municipal el Ingeniero Veterinario Froilán Flores Panchame, ofreciendo sus servicios profesionales a la Alcaldía Municipal en el área de proyección con los ganaderos del sector.

De la Aldea de Los Ranchitos en este Municipio, el señor Maber Emilio Lorenzo Licon, con tarjeta de Identidad 0303-1994-00043, manifiesta en nota que el pasado miércoles 9 de diciembre, se accidentó mientras conducía su motocicleta, siendo conducido de emergencia a un centro médico para recibir tratamiento, siendo intervenido quirúrgicamente de emergencia al sufrir fractura de su extremidad inferior izquierda, la operación tiene un costo de L. 40,000.00, y siendo persona de escasos recursos económicos solicita se le colabore económicamente, para ayuda en sus gastos y compra de medicamentos.

SEXTO: El señor Alcalde Municipal informa que el 7 de diciembre se dio inicio al desarrollo del programa Fuerza Honduras II, realizando un almuerzo con personal que presta sus servicios en el ramo de la Salud, en fecha 9 de diciembre anterior se presentó personal de la secretaría de Transporte Terrestre en visita de trabajo para realizar inspección a la flota vehicular de Moto Taxi que presta un servicio de transporte en esta ciudad, manifestando los propietarios de las unidades la decisión y satisfacción de cumplimiento a las disposiciones emanadas de este ente gubernamental, el 10 de diciembre entrega de canastas familiares y un almuerzo al personal que labora en los programas docentes de CCPREB y CEPRE. el 12 de diciembre inauguración de la villa navideña aquí se repartieron tamales a los presentes, informa el señor alcalde que se ha continuado con la colaboración a los centros de emergencia para atender la pandemia, y el seguimiento en la reparación y mantenimiento de calles, y la reparación del campo de fútbol de la Aldea El Horno en este Municipio, en la Aldea de Las Lagunas atendiendo la reparación y mantenimiento de calles dañadas en el sector y por falla geológica, informa el señor Alcalde del inicio de los trabajos de construcción de 400 metros de pavimentación de calle en el Barrio el Tejar en esta ciudad, y de la ampliación de los proyectos de agua potable y aguas negras en el mismo sector.

La Regidora 2da Licenciada Jessica Francisca Licon informa que el pasado 3 de diciembre se inició apertura de excavaciones para la colocación de la tubería para aguas negras, previo al desarrollo del proyecto de pavimentación de calle principal en el Barrio Arriba de la Aldea de Guasistagua en este Municipio.

El Suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia de este término por medio de la presente informa, Que en fecha once del mes de diciembre del 2020 en coordinación con la Unidad Municipal del Ambiente, se realizó operativo dirigido a las procesadoras de café de las comunidades de Loma Larga, El Junco, Las Pavas, El Bijagual, El Tembladero, Agua Dulcita, Cerro Blanco y Corralitos; en donde se explicaron de forma verbal y escritas cada una de las medidas, las cuales se deben cumplir. En caso de incumplimiento se suspenderá el respectivo permiso, así mismo se pudo corroborar que solo dos de las procesadoras contaban con el permiso de operación respectivo, por lo que se les cito para el día lunes 14 de diciembre para que procedan a hacer el respectivo pago, además informarles que el encargado de la UMA estará monitoreando el cumplimiento de esas medidas mediante operativos coordinados con el Departamento de Justicia Municipal, teniendo como resultado la captación hasta la fecha de L. 13,500.00. Solicitamos a la Honorable Corporación Municipal, proceda a reconocer a este importante rubro ya que el mismo será parte importante en el proceso de desarrollo del Municipio.



Handwritten signature: *Amador P.*
Official seal: *Corporación Municipal San Marcos, Honduras*